SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1839 · — AÑO DE 1839.

presente al Sor. Intendente, manifestandole que en consideracion á los muchos dias feriados proximos no podrá verificarse la marcha tan pronto como su Señoria desea mas q. si se hará á la mayor brebedad posible.

Ytm. de cuanto contienen los Boletines oficiales de la Provincia de 21 y 23 del actual num.s 35 y 36. de los q. sus mercedes quedaron enterados y en cumplir cuanto en ellos se ordena firmandolo los que saven de Ahos SS. de todo lo q. yo el Secretario Certifico=

Campos — Miras — Fortun — Sanchez — Rodriguez — Lorenga — Herrero — Castejon — Juan Ximenez Srio.

Acuerdo; En esta Villa de Aguilas á cuatro de Abril de mil ochocientos treinta y nueve, reunidos en sus Salas Capitulares los SS. del Ayuntam.to Const.l de la misma, por mi el Secretario fue dada cuenta de un oficio del Comisionado p.r la Exma. Diput.n Prov.l para la liquidacion de suministros hechos y q. en lo sucesibo se hagan por los Pueblos de esta Prov.a al Exercito y M. N.